CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LIMITADA
C.D.A.P.
Nit. 800.253.040-2 Responsable del IVA
CRA 2 No 21DN-170 Tel: 8200656-3183297283
cdapopayan@hotmail.com
POPAYAN - CAUCA - COLOMBIA

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. CEB-10810

DIA	MES	AÑO
27	12	2024

PAGADO A :LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ	TELEFONO: .	CELULAR: .
N.I.T. o C.C. : 1061744442	CIUDAD : Popayán (Cauca)	
DIRECCION : .	E-MAIL :	

DETALLE : LICETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ CONTRATO No. 012-2024 MES DE OCTUBRE 2024 POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DISEÑO Y MATENIMIENTO SGSST Y PESV PARA EL CDAP

CTA CONTABLE	DESCRIPCION	CH	DEBITOS	CREDITOS
2401.01.2.10	PROVEEDORES DE SERVICIOS		3,007,000.00	0.00
1110.06.03	CTA AHORROS No 252-040-746 AV VILLAS	TE	0.00	3,007,000.00
		TOTAL ORDEN DE PAGO $	**3,007,000.00**	**3,007,000.00**
			NETO A PAGAR	**3,007,000.00**

SON: Tres Millones Siete Mil pesos

ELABORO	REVISO	APROBO	FIRMA DEL BENEFICIARIO
			Nit/cc

Banco AV Villas | Grupo AVAL

Fecha Actual: 2024/12/27 | Hora Ingreso: 11:09 IP: 190.5.195.216

CE# 10810

VICTOR FULI GUEVARA
Fecha/Hora Último Ingreso: 2024/12/27 10:25

Transacciones
> Carga de Archivos
> Administrar Archivos

Carga de Archivos

Resultado

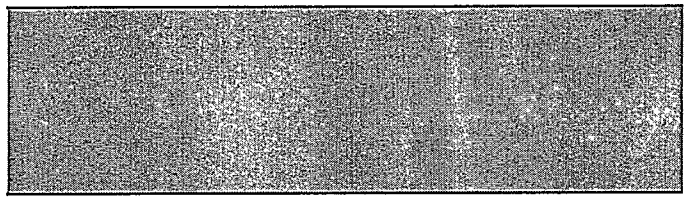
✓ El archivo se está enviando. Por favor verifique en la consulta el estado del mismo.

Tipo Archivo	Pagos a Terceros
Nombre del Archivo	OCTUBE LISSETVI
No. Total de Registros	1
Fecha de Carga	2024/12/27
Hora Carga	11:52:02
Fecha de Envío	2024/12/27
Hora Envío	11:52:33
Valor Archivo	$3,007,000.00
Estado	Enviando

Fecha de la Transmision					V 3.0
Año	2024	Transaccion/Pronotificacion	TRANSACCION		
Mes	Diciembre	Plaza Origen	POPAYAN		
Dia	27	Tipo Transaccion	PAGO PROVEEDORES		
Nombre Empresa	CDAPOPAYAN	Tipo Producto Origen	AHORROS		
Tipo de Identificacion Empresa	NIT	Numero Producto Origen	252040746		
Numero de Identificacion Empresa	800253040				
Total Transaccion	3007000.00				
Numero de Transacciones	1				

DATOS CLIENTES DESTINO

Nombre del Beneficiario	Tipo de Identificacion		Tipo de Cuenta			Nombre Entidad	Plaza Destino
LISSETH VILLA	CEDULA DE CIUDADANIA	1061744442	AHORROS	86879490334	3007000.00	BANCOLOMBIA	POPAYAN



Tipo Transaccion	Fecha de Caducacion (DD/MM/YYYY)	Periodo	Referencia
CREDITO A AH			

NC # 4875

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA
NIT.800.253.040-2
FORMATO LIQUIDACION DE IMPUESTOS

NOMBRE	**LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ**	**NIT**	**1.061.744.442**
No.FRA O DOCUMENTO	cuenta de cobro octubre 2024	FECHA	4/12/2024
BASE EXCLUIDA		TARIFA	
BASE GRAVADA	3,100,000	IVA	-
TOTAL ANTES DE IVA	3,100,000	IVA	
VALOR TOTAL	3,100,000		

CONCEPTO	DETALLE	TARIFA	VALOR
RETENCION	HONORARIOS		-
RETENCION ICA			-
RETENCION IVA			-
ESTAMPILLAS		3%	93,000
OTROS			
TOTAL DESCUENTOS			93,000.00

VALOR NETO A PAGAR: 3,007,000

LIQUIDÓ

JENNER QUIÑONES FLOREZ
CONTADOR

Hacer documento soporte electrónico

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LIMITADA
NIT: 800253040-2
Tel. 6028200656
Email. secretaria@cdapopayan.org
Autorización No. 18764083767252 válida desde 20/11/2024 hasta 20/11/2025 rango desde DSEL-700 hasta DSEL-2000.

Proveedor:	LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ
NIT :	1061744442-8
Dirección:	CL 3N # 10-22, Popayán, Cauca, Colombia, CP 190001
Teléfono:	3127472232
Email:	xiomy_villa@hotmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Crédito Bancario
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSEL745

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**10:39:37**
FECHA FIRMADO:	**26/12/2024 15:44:56**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	12	2024	26	12	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	003	ASESORIA ADMINISTRATIVA Y DE GESTION prestación de los servicios profesionales especializados para el diseño implementación y mantenimiento de los sistemas de SGSST y Sistema Seguridad Vial, mes de octubre 2024 **Fecha de Compra:** 26/12/2024 **Tipo periodo:** Por operación	WSD	1,00	$3.100.000,00		0,00	$3.100.000,00

SON: (tres millones cien mil pesos)
CUDS : **7cb2b40ad7f28d4cf3c05146120c92e0207792ce2ca15500d9386fe109d94efc4408fe2a054c334b7f43fe286cf2e808**

Subtotal:	$3.100.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$3.100.000,00

Firma Digital: sl4ZFnFZsQcFcB5cYP/BylDNPKrSJ7gN7yPWJT4SYRAZlBXbaTLLO629DF5dzYts AhzYQpag59qX1Du5Re5pKako79x25bQrwvflHSPYeT8jABqPFX CqgIVGrPM77TFr Lx7pCh+Ol3aPnCm8RN7Vj7lzl3mhRsPv83GJMVTMisuQhGlxLqlCT/ymVMXbUWU1 clYw0a+3+hRf5PfMjlm6SxnpCiqsl2Yl5Jl hX8y1kAbDYDmXAJuXIXOmbmm64Hap KbwsZ1//UYob1+Z9dBvBHvocsAC2LCOK0tbHXumOwtq/bzkLN/QlZXN8q5lhD3kG GGTE0JHvJ1IcexcmGRHy wQ==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena

info@cdapopayan.org - cdapopayan@hotmail.com - Carrera 2 No. 21DN-170 Tel. 3164719250

Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán
Nit. 800.253.040-2

Popayán, 30 de Noviembre de 2024

CUENTA DE COBRO No. 07 de 2024

EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA
NIT. No. 800.253.040-2

DEBE A:

LISSETH XIOMARA VILLA ORDÓÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.061.744.442** expedida en Popayán– Cauca.

LA SUMA DE:

TRES MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($3.100.000)

Por concepto de: Prestación de Servicios Profesionales Especializados para el Diseño, implementación y mantenimiento de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial, según **contrato No. 12 de 2024** firmado entre las partes; para el mes de **Octubre de 2024**.

NOTAS:

1. Se aclara que la profesional especialista no está obligada a facturar y no ha contratado a ninguna personal adicional, para la ejecución del objeto del contrato y por ende, no se deben aplicar ninguna retención en la fuente; acorde al artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional.
2. Se adjunta el informe de gestión y pago seguridad social del periodo.

Cordialmente,

Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán
FECHA 26-12-24 HORA 5:58pm
RADICADO N° 105
RECIBIO Lorena Molano

LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ
C.C. No. 1.061.744.442 de Popayán

Popayán, 30 de Noviembre de 2024

Señora:
PAGADORA-TESORERA
Profesional Universitario
Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán
Ciudad

Cordial saludo:

Por medio de la presente, solicito respetuosamente se adelanten los trámites para el pago por valor de **TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($3.100.000),** correspondiente al cumplimiento de actividades (Cuenta de cobro No. 5) del contrato de prestación de servicios profesionales No. 012/2024, correspondiente al mes de **OCTUBRE de 2024**. A favor de **LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ,** con cédula de ciudadanía No. 1.061.744.442 expedida en Popayán – Cauca.

Lo anterior, previa certificación de recibo a satisfacción de las obligaciones contractuales en calidad de supervisor del contrato y del cumplimiento de los requisitos legales para el pago del periodo mencionado anteriormente.

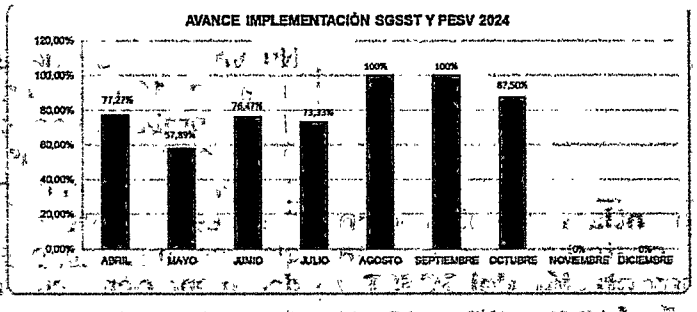
VÍCTOR ORLANDO FULI GUEVARA
Gerente CDAP

Revisó: Paula Isabel Álvarez Estrada – Abogada Contratista
Aprobó: Víctor Orlando Fuli Guevara - Gerente

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA
INFORME DE ACTIVIDADES No. 06 de 2024
PERIODO OCTUBRE DE 2024

CONTRATISTA	LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ
IDENTIFICACIÓN C.C	1.061.744.442
NÚMERO DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. 012 de 2024 del 12 de Abril de 2024
OBJETO	"Prestar los servicios Profesionales Especializados para el Diseño, Implementación y Mantenimiento tanto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, según lo definido en la Resolución 0312 de 2019, como del Plan Estratégico de Seguridad Vial conforme a la Resolución 20223040040595 de 2022, en el Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán LTDA"
SUPERVISOR DEL CONTRATO	VICTOR ORLANDO FULI GUEVARA
CDP No.	0112 de 2024 – Valor $27.900.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Veintisiete millones novecientos mil pesos M/Cte ($27.900.000).
RDP No.	0123 de 2024 – Valor $27.900.000
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	12 de Abril de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el 12 de Abril al 31 de Diciembre de 2024
PERIODO DEL INFORME	Octubre de 2024

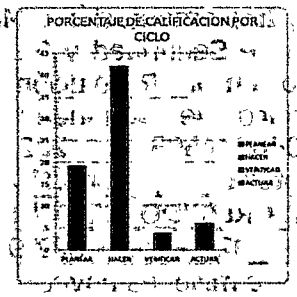
OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SOPORTES DE EJECUCIÓN

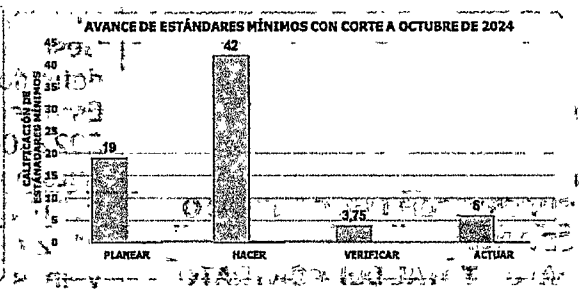
1. Realizar el diagnóstico de la situación actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA y conforme a los resultados definir el plan de trabajo anual en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	El plan de trabajo anual con corte a Octubre, se cumple en un 64% es decir, se han ejecutado un total de 87 de las 135 actividades programadas para la vigencia 2024. Es conveniente aclarar de que algunas actividades no se han ejecutado por motivos ajenos a la gestión propia de la contratista, ya que depende de la asignación de recursos, la aprobación de actividades, participación de trabajadores y contratistas, espacios para la ejecución de actividades y el desarrollo de los procesos propios de la empresa y la priorización que le dan a otras actividades. Para el mes de octubre, se tenían programadas 16 actividades, de las cuales se cumplieron 14, para un 87.50% de cumplimiento. Tal como se ve a continuación gráficamente:  Realizando la autoevaluación de estándares mínimos con corte a Octubre de 2024, se obtiene un 70.75% de cumplimiento, para un estado moderadamente aceptable en cuanto a la

implementación del SGSST según la Resolución 0312/2019.

PORCENTAJE DE CALIFICACION POR CICLO

CICLO	RESULTADO INICIAL	% CALIFICACIÓN INICIAL	RESULTADO A OCTUBRE	% CALIFICACIÓN A OCTUBRE
PLANEAR	7,5	7,5%	19	19%
HACER	15	15,0%	33,5	42,0%
VERIFICAR	2,5	2,50%	3,75	3,75%
ACTUAR	5	5,0%	6	6,0%
TOTAL	30	30,00%	62,25	70,75%



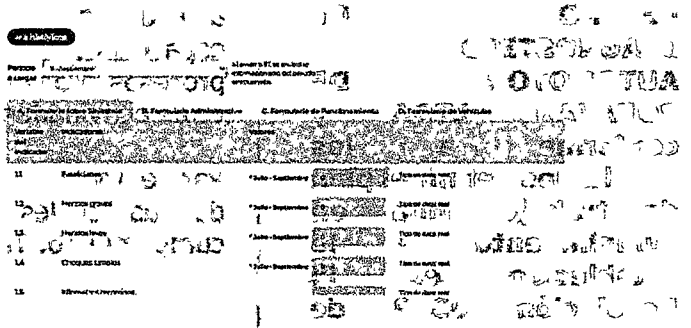


Documentación que reposa en el drive del correo sstcdapopayan@gmail.com y en su respectiva carpeta identificada con el nombre del estándar o tema tratado.

2. Realizar el diagnóstico de la situación actual del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y de acuerdo al resultado obtenido, desarrollar la metodología establecida en la Resolución 20223040040595 de 2022 del Ministerio de Transporte en el CDAP LTDA.

Se realiza el reporte de lo relacionado con los indicadores requeridos en el mes de Septiembre (mes vencido), en cuanto a: A. formulario de siniestros, B. formulario Administrativo, C. Formulario de Funcionamiento y D. formulario de Vehículos.

Se aclara que se reporte mes vencido, por lo que se tiene en cuenta todas las novedades que se presentan en todo el mes.

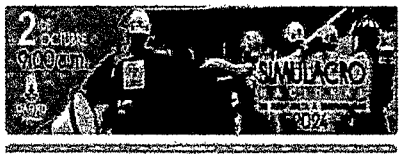


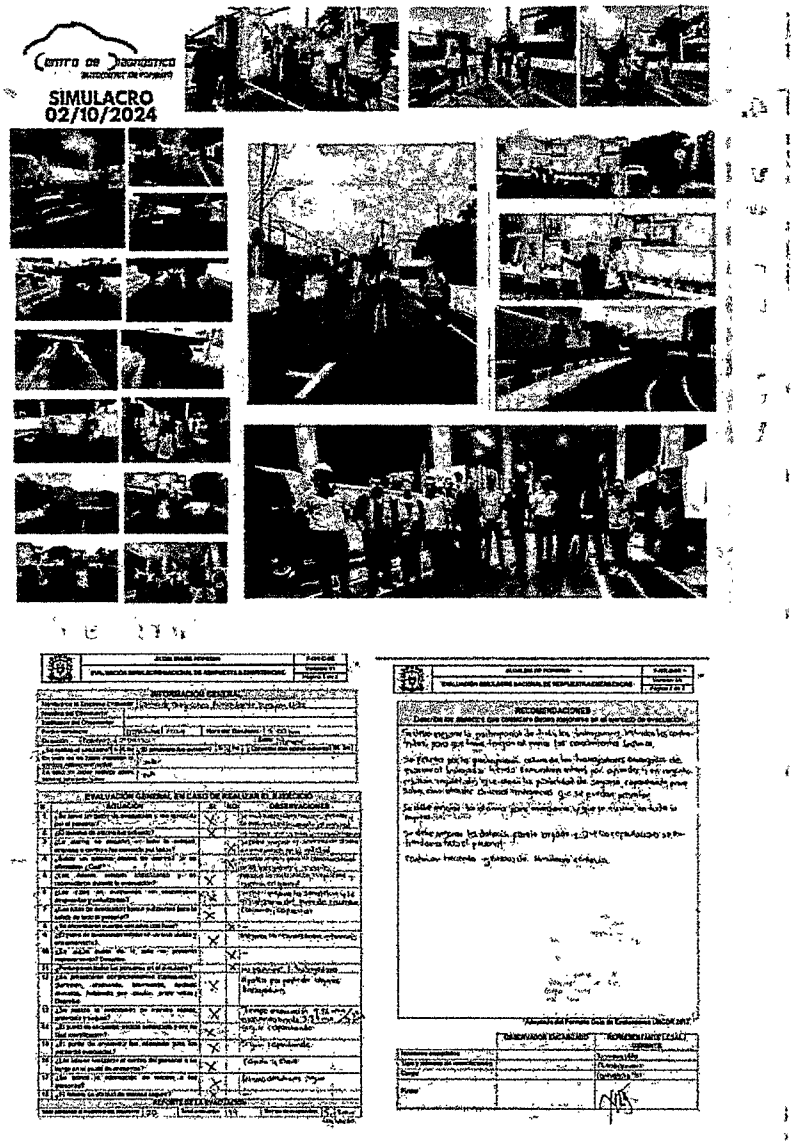
Nuevamente se tiene el registro de ingresos manual y no garantiza 100% la confiabilidad de los datos. Se está a la espera de la aprobación de la compra del biométrico. Lo que facilitaría una toma de decisiones basada en la evidencia y una conceptualización más real.

3. Garantizar la elaboración y custodia de la documentación del SGSST y del PESV requerida para su funcionamiento.

Para esta actividad, se continua usando el drive del correo electrónico sstcdapopayan@gmail.com para la conservación de la documentación en digital y en el archivador, para la documentación en físico; de igual manera que en meses anteriores.

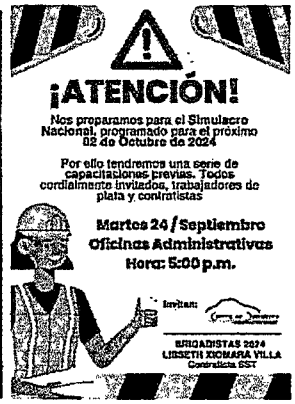
Para el periodo reportado no se generaron documentos adicionales

	ni para Seguridad Vial ni de Seguridad y Salud.
4. Realizar la identificar los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, definiendo los controles existentes y los requeridos, para minimizar la materialización de riesgos y enfermedades laborales en el CDAP, tanto de Seguridad y Salud como de Seguridad Vial.	Como acción relacionada con la identificación de peligros y a su vez cumplir con los requisitos de Seguridad y Salud y de Seguridad Vial. Se organiza el Simulacro de la empresa, acorde al requerimiento de la participación en el Simulacro Nacional de respuesta a Emergencias y con situaciones que se pueden presentar relacionado con una situación situada en el cárcamo. Donde un inspector de línea queda atrapado en el cárcamo y con un vehículo ubicado en la parte superior y lo que dificulta su evacuación en tiempo real. Con esto se determina la necesidad de continuar aprendiendo los mecanismos de respuesta óptimos y eficaces para situaciones graves y de alto riesgo e impacto para los trabajadores. Presentando las evidencias necesarias y el diligenciamiento del formato establecido por la Oficina de Gestión del riesgo de la Alcaldía Municipal de Popayán.  **SIMULACRO MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS - POPAYÁN 2024** Puntos totales 55 0 Correo * sstcdapopayan@gmail.com UNGRD CIRCULAR No. -059 14 AGO 2024 PARA: Gobernadores, alcaldes, Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres, Entidades Sectoriales, entidades técnicas y operativas, públicas, privadas, comunales, comunitarias y demás autoridades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). DE: CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS Director General Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres ASUNTO: Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2024 Estimados Integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reciban un cordial saludo. Con el firme propósito de activar las instancias de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y articular las acciones comunales y comunitarias, se invita a las administraciones departamentales, distritales y municipales, así Evidencias y Evaluación del Simulacro 2024 - Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán SST CDA Popayan <sstcdapopayan@gmail.com> para gestion, gerencia, CDA Buenas tardes; Agradeciendo de antemano el espacio brindado y el poder realizar el ejercicio del Simulacro 2024, compartimos las evidencias fotográficas principales y la evaluación del mismo. Para un total de 19 evacuados de 20 personas que se encontraban al momento del ejercicio y contando con un herido ubicado en el cárcamo de la pista donde se realiza la revisión técnico mecánica de vehículos y motos. La evacuación general fue de 1 minuto con 56 segundos, la evacuación del herido 3 minutos con 39 segundos; para un total de 6 minutos con 35 segundos. Se anexan las respectivas evidencias y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional. Cordialmente, Lisseth Xiomara Vitta Ordoñez Contratista SST - PESV Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán 1 archivo adjunto • Analizado por Gmail</td>

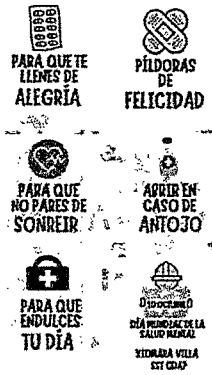
	 Durante el ejercicio del simulacro 5:35 minutos de evacuación, entre el inicio de la emergencia y la evacuación con el rescate del trabajador herido. Total de personas al momento de evacuar: 20, total evacuados 19 y 1 herido.
5. Realizar e implementar el Plan de Capacitación Anual en SGSST y PESV, con la cobertura de todos los trabajadores, en conjunto con el equipo de trabajo.	Se realizaron una serie de capacitaciones que involucraban primeros auxilios, preparación y respuesta a emergencias, y a su vez con la participación en el simulacro, anteriormente mencionada. Se adecua el botiquín de emergencias de la pista.



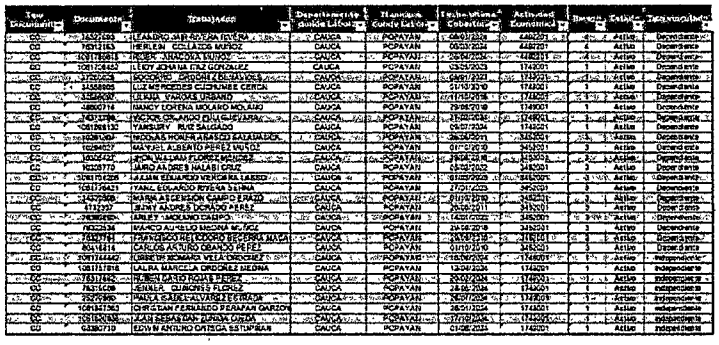


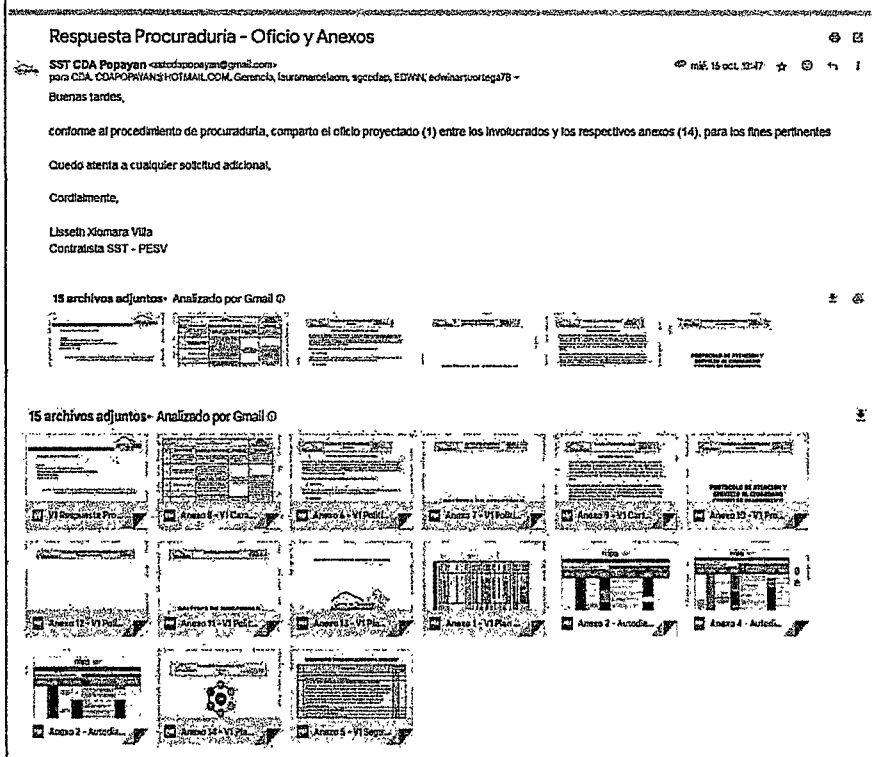


Se hace un ejercicio de motivación y bienestar laboral, con énfasis en riesgo psicológico, en el que se entrega a los trabajadores un botiquín emocional.



6. Realizar los reportes e Investigaciones de todos los incidentes, accidentes y enfermedades laborales presentados y remitirlos a los entes de control pertinentes según el caso y según los tiempos estipulados normativamente para cada caso	Durante el periodo no se reportaron ni presentaron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales, lo que implica de que no hay necesidad de realizar ninguna investigación de accidentes de trabajo, ni hacer ningún reporte adicional referente.

7. Garantizar la afiliación a riesgos laborales de todos los trabajadores, independiente de su tipo de contratación y a la actividad a ejecutar.	Se evidencia la afiliación activa de 30 trabajadores, de los cuales 22 son dependientes y el resto independientes. Así mismo, 3 trabajadores están afiliados a riesgo 4, 15 a riesgo 1 y 12 a riesgo 3. **LISTADO DE TRABAJADORES ACTIVOS CON CORTE A 16 DE OCTUBRE DE 2024**  Se realiza la renovación de la afiliación del contratista Juan Sebastián Zúñiga, debido a la culminación del anterior contrato y a la firma del nuevo POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS **COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DÍA 18/10/2024** 
8. Realizar las inspecciones de la infraestructura, botiquines, camillas, extintores, señalética, equipos y vehículos, con el apoyo el equipo de SST y PESV.	Durante el periodo reportado, se realiza la dotación del botiquín de la pista y se adecua con lo básico de un tipo A, al de la zona administrativa. Que consta de elementos básicos como gasa, esparadrapo, baja lenguas, entre otros. Quedando pendiente linternas, pitos, cuellos ortopédicos, inmovilizadores maleables y máscara para RCP.
9. Realizar los reportes del avance de la implementación del SST y PESV a entes de control como ARL; Ministerio de Trabajo y Superintendencia de Transporte.	Para el periodo no se requieren reportes relacionados con Seguridad y salud en el trabajo, ya que el reporte a la ARL se realiza en diciembre y al Ministerio de trabajo en Enero del siguiente año.
10. Apoyar cuando sea requerido, en las actividades a ejecutarse para el diseño e	Se realiza el apoyo para contestar las evidenicas solicitadas por la procuraduria, realacionadas a la política pública de servicio al ciudadano, participación ciudadana y transparencia.

implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad y en la presentación de informes y reportes a entes de control.	De donde se reúnen las evidencias y se consolida la información para contestar lo solicitado como plan de mejoramiento en respuesta a los resultados del FURAG, seguimiento al plan de cumplimiento, las estrategias de participación ciudadana, informe de evaluación de la audiencia, recomendaciones formuladas, entre otros.  Respuesta Procuraduria - Oficio y Anexos SST CDA Popayan <sstcdapopayan@gmail.com> mié, 15 oct, 12:47 para CDA, CDAPOPAYAN3 HOTMAIL.COM, Gerencia, laura marcela om, sgcdap, EDWIN, edminartuorteg478 Buenas tardes, conforme al procedimiento de procuraduria, comparto el oficio proyectado (1) entre los involucrados y los respectivos anexos (14), para los fines pertinentes Quedo atenta a cualquier solicitud adicional, Cordialmente, Lisseth Xiomara Villa Contratista SST - PESV 15 archivos adjuntos• Analizado por Gmail 15 archivos adjuntos• Analizado por Gmail
11. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.	No Se requirieron actividades adicionales a las demás ejecutadas en el periodo del presente contrato.
CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	Planilla No. 31137211 pagada el 05 de Noviembre de 2024 en ASOPAGOS, por un valor de **$377.300**. Con un Pago a Salud – Nueva EPS: $162.500, Pago a Pensiones – Colpensiones: $208.000 y a Riesgos Laborales – ARL POSITIVA: $6.800
OBSERVACIONES	Ninguna

Para constancia se firma en Popayán el día 30 de Octubre de 2024

LISSTEH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ
C.C. No. 1.061.744.442 de Popayán

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LISSETH XIOMARA VILLA ORDOANEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1061744442
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	03
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	CDAP
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-11-03
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-11-13
FECHA DE PAGO:	2024-11-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-10
PERÍODO SALUD:	2024-10
NÚMERO PLANILLA:	31137211
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31137211
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
PS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 377.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/12/2024

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA
INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06 de 2024
PERIODO OCTUBRE DE 2024

CONTRATISTA	LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ
IDENTIFICACIÓN C.C	1.061.744.442
NÚMERO DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. 012 de 2024 del 12 de Abril de 2024
OBJETO	"Prestar los servicios Profesionales Especializados para el Diseño, Implementación y Mantenimiento tanto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, según lo definido en la Resolución 0312 de 2019, como del Plan Estratégico de Seguridad Vial conforme a la Resolución 20223040040595 de 2022, en el Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán LTDA"
SUPERVISOR DEL CONTRATO	VICTOR ORLANDO FULI GUEVARA
CDP No.	0112 de 2024 – Valor $27.900.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Veintisiete millones novecientos mil pesos M/Cte ($27.900.000).
RDP No.	0123 de 2024 – Valor $27.900.000
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	12 de Abril de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el 12 de Abril al 31 de Diciembre de 2024
PERIODO DEL INFORME	Octubre de 2024
OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SOPORTES DE EJECUCIÓN	
1. Realizar el diagnóstico de la situación actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA y conforme a los resultados definir el plan de trabajo anual en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Reporta un avance de cumplimiento del plan de trabajo con corte a Octubre de 2024, de un 64%, ejecutando un total de 87 de las 135 actividades programadas para la vigencia 2024. El cumplimiento mensual radica en 14 de 16 actividades, para un porcentaje del 87.50%. Presentando resultados gráficamente de forma mensual, desde abril a la fecha. Presenta el resultado de la autoevaluación a la fecha y concluye que se avanza en un 70.75% de los estándares mínimos exigibles, según al Resolución 0312/2019 con corte a Octubre de 2024. Continua teniendo el correo electrónico y drive del correo sstcdapopayan@gmail.com y en su respectiva carpeta identificada con el nombre del estándar o tema tratado, para todo el almacenamiento documental.
2. Realizar el diagnóstico de la situación actual del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y de acuerdo al resultado obtenido, desarrollar la metodología establecida en la Resolución 20223040040595	Realiza reporte de avance de indicadores del mes de Septiembre (mes vencido), en cuanto a: A. formulario de siniestros, B. formulario Administrativo, C. Formulario de Funcionamiento y D. formulario de Vehículos, del Plan estratégico de seguridad vial.

de 2022 del Ministerio de Transporte en el CDAP LTDA.	
3. Garantizar la elaboración y custodia de la documentación del SGSST y del PESV requerida para su funcionamiento.	Para esta actividad, se continua usando el drive del correo electrónico sstcdapopayan@gmail.com para la conservación de la documentación en digital y en el archivador, para la documentación en físico; de igual manera que en meses anteriores. Para el periodo reportado no se generaron documentos adicionales ni para Seguridad Vial ni de Seguridad y Salud.
4. Realizar la identificar los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, definiendo los controles existentes y los requeridos, para minimizar la materialización de riesgos y enfermedades laborales en el CDAP, tanto de Seguridad y Salud como de Seguridad Vial.	Manifiesta realizar la identificación de peligros y a su vez cumplir con los requisitos de Seguridad y Salud y de Seguridad Vial. Liderando la organización del simulacro de la empresa, acorde al requerimiento de la participación en el Simulacro Nacional de respuesta a Emergencias y con situaciones que se pueden presentar relacionado con una situación situada en el cárcamo. Donde un inspector de línea queda atrapado en el cárcamo y con un vehículo ubicado en la parte superior y lo que dificulta su evacuación en tiempo real. Concluyendo las acciones de mejora relacionadas y dar una oportuna respuesta a emergencias. Haciendo a su vez, el envío de evidencias relacionadas con la ejecución del Simulacro de Emergencias, para solicitar el certificado por parte de la Oficina de Gestión del Riesgo. Reportando 5:35 minutos de evacuación dentro del simulacro, entre el inicio de la emergencia y la evacuación con el rescate del trabajador herido. Total de personas al momento de evacuar: 20, total evacuados 19 y 1 herido.
5. Realizar e implementar el Plan de Capacitación Anual en SGSST y PESV, con la cobertura de todos los trabajadores, en conjunto con el equipo de trabajo.	Realiza capacitaciones relacionadas con primeros auxilios, preparación y respuesta a emergencias, participando en el simulacro y las capacitaciones relacionadas, adecuando además el botiquín de emergencias. Como parte de la prevención del riego psicosocial, realiza y entrega como iniciativa propia, un botiquín emocional y lo entrega a cada uno de los trabajadores.
6. Realizar los reportes e Investigaciones de todos los incidentes, accidentes y enfermedades laborales presentados y remitirlos a los entes de control pertinentes según el caso y según los tiempos estipulados normativamente para cada caso	Durante el periodo no se reportaron ni presentaron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales, por lo que no realiza ninguna investigación de accidentes de trabajo, ni hacer ningún reporte adicional referente.
7. Garantizar la afiliación a riesgos laborales de todos los trabajadores, independiente de su tipo de contratación y a la actividad a ejecutar.	Presenta un consolidado de los trabajadores afiliados actualmente, siendo 30 trabajadores, 22 son dependientes y el resto independientes. Así mismo, 3 trabajadores están afiliados a riesgo 4, 15 a riesgo 1 y 12 a riesgo 3. Realiza la renovación de la afiliación del trabajador Juan Sebastián Zúñiga, por culminación y renovación de un

	nuevo contrato.
8. Realizar las inspecciones de la infraestructura, botiquines, camillas, extintores, señalética, equipos y vehículos, con el apoyo el equipo de SST y PESV.	Durante el periodo reportado, realiza la dotación del botiquín de la pista y se adecua con lo básico de un tipo A, al de la zona administrativa. De los cuales queda pendiente adquirir linternas, pitos, cuellos ortopédicos, inmovilizadores maleables y máscara para RCP.
9. Realizar los reportes del avance de la implementación del SST y PESV a entes de control como ARL; Ministerio de Trabajo y Superintendencia de Transporte.	Para el periodo no se requieren reportes relacionados con Seguridad y salud en el trabajo, ya que el reporte a la ARL se realiza en diciembre y al Ministerio de trabajo en Enero del siguiente año. Por lo que no realiza ninguno en el periodo a cobrar.
10. Apoyar cuando sea requerido, en las actividades a ejecutarse para el diseño e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad y en la presentación de informes y reportes a entes de control.	Apoya en la consoliación de evidencias para responder solicitud de la Procuraduria, relacionado con la política pública de servicio al ciudadano, participación ciudadana y transparencia. Enviando evidnecias para el plan de mejoramiento en respuesta a los resultados del FURAG, seguimiento al plan de cumplimiento, las estrategias de participación ciudadana, informe de evaluación de la audiencia, recomendaciones formuladas, entre otros.
11. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.	No Se requirieron actividades adicionales a las demás ejecutadas en el periodo del presente contrato.
CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	Planilla No. 31137211 pagada el 05 de Noviembre de 2024 en ASOPAGOS, por un valor de **$377.300.** Con un Pago a Salud – Nueva EPS: $162.500, Pago a Pensiones – Colpensiones: $208.000 y a Riesgos Laborales – ARL POSITIVA: $6.800
OBSERVACIONES	Ninguna

Para constancia se firma en Popayán el día 30 de Octubre de 2024

VICTOR ORLANDO FULI GUEVARA
C.C. No. 76.313.299 de Popayán